

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33689 *EDITORIAL BIBLIOTECA NUEVA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATLÁNTIDA GRUPO EDITOR, S.A.
MINERVA EDICIONES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con la ley de Sociedades Anónimas y la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Editorial Biblioteca Nueva, S.L.U., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 3.955 general, 387 de la sección 4.ª del Libro de Sociedades, Folio 34, Hoja número 7.226, inscripción 1.ª, con domicilio social en Madrid, calle Almagro, 38, bajo izquierda y CIF B-28004133; Atlántida Grupo Editor, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 9.984, Libro O, Folio 30, Sección 8, Hoja M159693, inscripción 1.ª, con domicilio Social en la Ciudad de Madrid, calle Almagro, 38, bajo izquierda y CIF A-81255218, y Minerva Ediciones, S.L.U., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 670 general, Folio 200T, Hoja número M13.888, Inscripción 1.ª, con domicilio social en calle Almagro, 38, bajo izquierda de Madrid y CIF B-79839122, celebradas el día 4 de noviembre de 2010, han aprobado por unanimidad el proyecto de fusión y la fusión por absorción de Atlántida Grupo Editor, S.A., y Minerva Ediciones, S.L.U., por Editorial Biblioteca Nueva, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos que establece la Ley. Dicha documentación se encuentra en los domicilios de las Sociedades que intervienen en la fusión.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades, Antonio Roche Navarro.-El Secretario del Consejo de las Sociedades, Gustavo Domínguez León.

ID: A100082699-1